Año I. Alicante 22 de Noviembre de 1879. Núm. 159

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila,** Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster.**	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

AVISO AL PÚBLICO.

Queda abierta en esta redaccion la suscricion para el periódico ilustrado *Paris-Murcia*, que los hombres más eminentes en la literatura, la política y las artes, van á publicar en Paris, y cuyos productos se destinan á las víctimas de la inundacion de Murcia y Orihuela.

Para cubrir el gasto de correo, certificado y reembolso, fijamos en 5 reales su precio en ésta, que se servirán acompañar al pedido que nos hagan.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 22 de Noviembre de 1879.

CARTAS ECONOMICAS DEL ESTREMEÑO.

REFORMA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Excmo. Sr. D. Cláudio Moyano:

Si fraudes, ocultaciones y desigualdades irritantes se observan en la contribucion territorial, mayores aún se destacan en la industrial y de comercio, segun tuve ya ocasion de demostrar en mis cartas números IX y X; y si cantidades importantes se defraudan al Tesoro en el primero de dichos impuestos, de mucha mayor valía son sin duda alguna de que se priva en la contribucion de subsidio, segun probaré.

El impuesto de que me ocupo, adolece de vicios orgánicos tan notables y absurdos, que vistos hoy, no ya á la luz de la ciencia, sino á la del simple sentido comun, bastan por sí solos para convertir en transitoria una contribucion que, como la del subsidio, es y debe ser de perfecta cuota fija. Con efecto; ¿cómo considerarse ni ser llamado así un impuesto que oscila todo el año, al amparo de una facultad concedida á la mayoría de los que lo satisfacen, para liquidarlo por trimestres y para poderse dar de baja al vencimiento de cualquiera de ellos? ¿Cabe calificar como de cuota fija un impuesto que se resiste segun su organizacion actual, al cálculo, aprecio, presupuesto ó tipo exacto de cuotas? ¿Le es dado por ventura al Gobierno asegurar nunca que la cantidad que presupone en cada ejercicio por contribucion industrial va á realizarse?

De ninguna manera; una sola parte, la más pequeña por cierto de los comerciantes é industriales sujetos al subsidio, son los únicos que ofrecen seguridad en sus cuotas, ó sean los llamados ambulantes; los demás, ó mejor dicho, la mayoría, es tan dudosa é incierta, como inciertas y dudosas fueron siempre para mi las bases y reglas á que obedece la derrama ó reparto de la contribucion que me ocupa.

En la de subsidio y comercio hay un gérmen de defraudacion y otro de inmoralidad y de injusticia administrativa que ocasiona males gravísimos, y que aconseja, por lo tanto, una radical é inmediata reforma. Es, á no dudarlo, amigo mio, un gérmen de defraudacion notoria la facultad concedida á ciertos industriales para agremiarse y para pagar la contribucion por trimestres; y es tambien un gérmen de inmoralidad y de notoria injusticia administrativa la investigacion, segun se practica entre nosotros, y la irritante desigualdal que resulta de obligar á unos contribuyentes á que paguen las cuotas anuales y al contado por un solo dia que ejerzan sus profesiones ó industrias, y no imponer á otros sino el deber de satisfacerlas por trimestres.

No hallo ni hallé nunca razon ni motivo sério sobre qué fundar dicha jurisprudencia, ni por lo tanto, argumento con que defender las agremiaciones, mucho ménos desde que una amarga experiencia nos ha enseñado lo que son y á lo que conducen desde el año de 1845, y más aún desde el de 1852, en que se reorganizó la contribucion industrial. A mis ojos las agremiaciones, aun sin los ejemplos defraudadores que las mismas nos vienen ofreciendo, no representan sino declaraciones tácitas de impotencia administrativa, pues esto y otra cosa se deduce de entregarse la administracion, como se entrega, á manos extrañas y naturalmente enemigas, para que le confeccionen un trabajo tan vital, tan importante y tan genuinamente administrativo como sin duda alguna lo es el de la clasificacion de los sujetos llamados al impuesto.

Ineficaz, á no dudar, es y condenado se halla ya por la experiencia el sistema de relaciones juradas á que obedecen los amillaramientos en la contribucion territorial; pero toca ya en lo absurdo el delegar en los mismos que han de satisfacerla la facultad de clasificarse, como sucede en la de subsidio. Es innato en el que ha de contribuir de cualquier manera al Estado, el deseo, si no de defraudar, de satisfacer lo ménos posible; y la administracion, que no debe ignorarlo, tiene el ineludible deber, no ya de poner trabas represivas á las detentaciones, sino el de dictar reglas preventivas que las hagan imposibles, ó cuando ménos muy difíciles. ¿Qué nos dicen, y qué ha visto la administracion pública en las agremiaciones desde el año 1852? ¿No han informado al Gobierno los administradores de Hacienda pública en su calidad de presidentes natos de aquellas, respecto á los medios de que se valen los gremios para defraudar al Tesoro? Creo que sí, y áun me permito asegurarlo con cierta autoridad.

Las agremiaciones, amigo mio, por más que me sea sensible consignarlo, sustentan y amparan las ocultaciones por conveniencia propia, y donde debian aparecer matriculados veinte médicos, por ejemplo, sólo figuran doce, y los ocho restantes abonan al acervo comun del gremio una cantidad que les pone á cubierto de denuncias y hace menores las cuotas ó cupos de contribucion de los matriculados: esto sucede, salvo honrosas excepciones, en todas las industrias; y dicho se está, por lo tanto, que el derecho de agremiacion ó sociedad que se concede á los comerciantes é industriales no es sino una autorizacion tácita para defraudar, y no ciertamente con beneficio notable de los no matriculados, que en el mero hecho de no estarlo corren peligro de denuncias oficiales y pierden todos los derechos innatos al contribuyente, sino en provecho exclusivo de los matriculados, los cuales adquieren todas las prerogativas y seguridades que da el certificado de inscripcion, á pesar de no satisfacer lo que esas seguridades y esas prerogativas exigen, segun las leyes.

(*Continuará*).

UNIDOS Ó DIVIDIDOS.

Los conservadores han arreglado sus diferencias en lo tocante á la abolicion de la esclavitud en Cuba; el ex-pacificador de la isla y siempre héroe de Sagunto ha accedido á las pretenciones del señor Romero Robledo y éste ha perdonado la vida á aquel; la comision del Senado modificará el art. 1.° y algunos de los siguientes del proyecto de ley presentado al alto cuerpo por el gobierno; votaránle todos en esta forma y ¡laus Deo!

¿Quién es el vencido? El esclavo á quien se habia prometido romper *inmediatamente* las cadenas, el pobre negro que fiel á España, obediente á las leyes, ha permanecido leal durante la guerra anterior y ahora se le niega en pago de sus servicios lo que se ha dado á los esclavos insurrectos en pago de la rebelion. Y con el negro sale vencida la causa de la justicia y de la civilizacion, por que ni el derecho ni las costumbres de este siglo consienten la existencia del hombre-cosa, susceptible de apropiacion como las bestias, las máquinas y los instrumentos del trabajo.

Llámese patronato ó lo que se quiera, el proyecto del gobierno con las modificaciones exigidas por el jefe de los húsares y por los negreros, no es mas ni menos que la continuacion de de la esclavitud durante muchos años.

Verdad es que esto es realmente conservador y que, como ya hemos dicho antes de ahora, Romero Robledo era mas consecuente con sus principios que el héroe de Sagunto y que al apartarse el gobierno de la abolicion inmediata, volvia á sus ideales, á su escuela, á su pasado y á sus funciones dentro de la vida política de España; pero tambien es la verdad, la mas triste de las verdades, que despues del convenio del Zanjon, la abolicion inmediata es necesaria á la paz de Cuba, que los mas caros intereses nacionales dependen de ella, que para sacar á salvo particulares intereses de unos cuantos negreros, no es justo que nuestros hijos vayan á morir en la manigua y nuestros recursos á perderse en ese abismo sin fondo de la guerra civil; que la realidad se impone á todos los partidos y que la abolicion inmediata, que los conservadores no pueden ni deben realizar, ha de ser no obstante, un hecho, dentro de poco tiempo.

De manera que bien se dividan los conservadores para capitular una parte de ellos con los principios democráticos, bien se unan en estrecho abrazo para oponerse resueltamente al triunfo de esos principios, este es inevitable de todo punto, por que ha sonado su hora en el reloj de los tiempos.

La abolicion inmediata de la exclavitud y con ella la democracia llaman á nuestras puertas, señores conservadores, y si no la abris de buen grado, la echarán abajo.

Deseamos hoy dirigir un ruego á nuestro estimable colega *El Eco de la Provincia*, seguros de que la refinada educacion de la persona que públicamente consta como redactor en jefe de tan ilustrada publicacion, no consentirá un silencio que tendriamos derecho de achacar á un inconveniente desprecio.

A fuerza de leer nosotros todos los dias la graciosa copla de llamarse *El Eco, periódico muy liberal*: ibamos ya acostumbrándonos á la fracesilla, y solamente soliamos decir para nuestros adentros; será eso verdad?

Pero héte aquí que en estos últimos dias y con la ocasion de esparcir *El Eco* incienso y mirra á pebetero lleno en favor del Sr. Castro y Rabasa; no desperdicia un número sin escribir los siguientes sustantivos con los adjetivos propios de su eleccion y sin duda de su amor; vedlos:—*Real hacienda.—Intereses de la Real hacienda*; etc., etc.

Esto es ahora todos los dias, en los apacibles números de nuestro apreciable colega; y nosotros no cesamos de preguntarnos; ¿y esto qué es?

Ante todo debemos declarar y declaramos que al manifestar nuestra estrañeza, ni discutimos ni pretendemos discutir lo que la ley nos veda y que consagramos el respeto mas profundo á todas las instituciones que ni podemos ni debemos ni queremos dejar de considerar con todo el respeto que la ley impone.

Pero hecha esta justa salvedad, no podemos menos de decir que desde que pasaron aquellos tiempos de Calomarde y Torquemada hemos oido en España llamar siempre á esa Hacienda del *Eco*, HACIENDA PUBLICA, y á esos Intereses tambien del *Eco*, INTERESES DEL ESTADO: y hasta hemos visto en las gorras de los empleados de Hacienda una H y una P que distan mucho de lo que el colega escribe.

¿Con qué será tan bueno y tan fino nuestro colega, apreciable y apreciado, que nos saque de estas dudas?

CABOS SUELTOS.

La Provincia no quiere recibir varapalos y niega haberlos recibido de nosotros.

Esto se lo cuenta á su compañero *El Eco*.

El que no se consuela es porque no quiere.

* * *

Leemos en *La Provincia* que la Excma. Diputacion Provincial lamenta mas que nosotros el mal estado en que se encuentra cierta carretera.

Menos jeremiadas y mas hechos es lo que hace falta.

* * *

A un comisionado mandado por el Sr. Rabasa á Monovar le han puesto á la sombra segun *La Provincia*, por haberse permitido insultar al alcalde.

En qué pararán estas misas.

* * *

Y continúa describiendo esta situacion *La Provincia*:

«Por una casualidad ha llegado á nuestras manos una carta-circular de las que el Sr. Rabasa se *atreve* á dirigir á algunos señores de esta capital. ¡Cuánta ridiculez en un funcionario que ha dado en llamarse *segunda autoridad de la provincia*!

La publicaremos mañana y escribiremos cuanto debamos para que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda comprenda cual es el salvo-conducto que necesita aquel señor y de qué manera *incalificable* se solicita.

Estamos convencidos que á los que se ha dirigido esa carta son caballeros, y como tales habrán contestado á la ridícula pretension del Sr. Rabasa. Pues cuando él en la suya dice que tiene «*la triste duda de si inconscientemente habrá faltado á alguien*,» estos señores deben haberle contestado con la oportunidad y decencia que saben hacerlo, y como contestando á aquel que necesita absolucion.

Un consejo de *La Provincia* que ataca; sepa el Sr. Castro mantener su dignidad á la altura del puesto que desempeña, aun á riesgo de jugárselo en esta contienda, salpicada de cartas de pago falsificadas.»

¡Tapa! ¡tapa!

* * *

Se anuncian nuevas irregularidades en Sella en las cuentas del corriente año de la espresada municipalidad

Traslado á quien corresponda.

* * *

Pedimos tambien en union de cierto diario que se diga si alguien besó al general Roncali.

¡Qué diantre! ya *El Eco* nos ha dicho que era carlista el director de cierto diario *demócrata-posisilista-neo*, etc.

* * *

Mandoble número 10,000 de *El Eco* á *El Graduador*, por haber dado este último una noticia sobre si el cura de Muchamiel hacia dejar á los favorecidos por el Sr. Muñoz, cierta cantidad:

«.....Retamos al colega á que publique los nombres de las personas que fueron llamadas por aquel párroco, única manera de probar lo que dice:—¿A qué no lo hace el diario posibilista? Y qué ha de hacer si lo que quiere es publicar noticias de efecto para producir escándalos contra respetabilisimas personas?»

Esto se llama desmentir y provocar en toda regla.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democratica

Paris, 17 Noviembre 1879.

Los enemigos de la República y de la Francia no desperdician ocasion alguna para acumular recriminaciones contra el gobierno del pais, y si aconteciera en Paris un espectáculo igual al que ha presenciado Lóndres estos dias, veriamos agotarse el diccionario de las palabras mayores y de las invectivas.

Figuraos á M. Herold, prefecto de Sena, con una peluca monumental y una túnica encarnada de lana y pieles, metido en una gigantesca carroza de vivos colores y filetes dorados, parecida á las antiguas carrozas que aparecen en láminas del siglo XVI.

Figuraos además una manda de escribientes vestidos á la antigua, con trages de alquiler, ridos y extrambóticos, con pelucas descomunales, con grandes espadas los unos y con grandes mazas los otros.

Figuraos tambien que este grotesco grupo va precedido de músicas militares y unos cincuenta tambores, figuraos que siguen detrás las corporaciones de las «señoras» del mercado, de las barrenderas con pintorescos y olorosos trajes, y de los porta-estandarte.

¿No es verdad que todo este personal obtendria un gran éxito en las calles de Paris?

Completemos la procesion y conduzcamos el cortejo al cuerpo legislativo; hagamos que abracen á M. Herold los Sres. Gambetta y Leon Say, vestidos de caricatos de zarzuela. Despues de cuya interesante ceremonia haremos regresar el cortejo al palacio de la prefectura.

Si á contar del dia en que se haya verificado semejante procesion, hay quien pueda mirar á un prefecto del Sena sin soltar la carcajada, que me arranquen la muela del juicio.

Tal manifestacion no se hubiera producido en las calles de Paris, sin que los muchachos la hubiesen saludado con gritos de loco júbilo y chascarrillos mas ó menos picantes.

Pues bien, lo que en Francia bastaria para desacreditar no solamente á un hombre, si que tambien á una institucion, se repite cada año en Lóndres con esa pomposa solemnidad y esa gravedad típica de que los ingleses hacen alarde en sus actos mas familiares.

Y no se diga que exagero. Un simple comerciante en papel, en Lóndres, Mister Francis Turcott, que formó parte del jurado de la Exposicion Universal, hombre sencillo y de manso temperamento, ha tenido la insigne honra de ser nombrado «lord-maire» de la ciudad de Lóndres, y ha proporcionado á sus compatriotas el bello espectáculo que acabamos de describir.

Todos los periódicos ingleses vienen llenos de detalles sobre el cortejo que lo ha acompañado hasta el Wertmister, donde ha recibido la investidura de sus altas funciones.

La simple enumeracion de los singulares personages que lo acompañaban ha llenado una gran columna del «Times». El orden y la marcha estaban indicados desde el dia anterior. Se sabia que iban á asistir las músicas de los guardias escoceses, del 5 de lanceros, de l a «rifle brigada» y de la artilleria real, que se verían desfilar caballeros cargados de hierro, con lanzas y pendones; heraldos con las banderas real, de la ciudad, de San Martin, de Baco, de las corporaciones, etc., etc. Se tenia noticia de la presencia del gremio de oficios, de «uniforme» con sus bedeles, sus guardias, sus decanos, sus capellanes, y sus carrozas de cuatro caballos.

Por las calles del trayecto, la muchedumbre se aglomeró, se apretó, se aplastó materialmente, y dió pruebas de su entusiasmo gritando, rugiendo y apostrofando á las buenas gentes que tomaban parte en el cortejo.

El antiguo lord-maire fué tratado de zulú, lo que es en Lóndres el mayor insulto que se pueda dirigir á una persona. Hasta rompió el pueblo los cristales del coche del antiguo funcionario.

Si en Paris ocurriese un hecho semejante, los reaccionarios se cubririan el rostro, reclamarian el estado de sitio, anunciarian el desquiciamento de la sociedad. Los ingleses se sonreirian con aire compasivo, y la rubia Germania pronunciaria los nonbres de Ninive y Babilonia.

Hay que advertir que el zulú de este año, mister Charles Wetham era el año pasado el ídolo de la poblacion; y que al «lord-maire» que es hoy llevado en triunfo, le está reservada para el año que viene una espantosa silva.

Si asi trataran los parisienses á los altos dignatarios de su pais, es de presumir que los periódicos ingleses hablarian en términos muy vivos de nuestra ligereza y de nuestra inconstancia, mientras que los ingleses, graves y serios apesar de sus ridículas procesiones, sus carnavalescas costumbres y sus veleidosos arrebatos conservan la fama de gente calmosa, perseverante y plácida que la cándida Europa les ha creado.

Siglos hace que esto se repite; y cuando vemos que tales opiniones se eternizan y persisten apesar de la evidencia, no podemos menos de decir con Juan Jacobo Rosseau: «Prefiero ser un hombre de paradojias que un hombre de preocupaciones».

C. L.

GACETILLAS.

A viajar.—La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha fijado las fechas del 26, 27 y 28 del actual la venta de los billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos que ha establecido desde várias procedencias con destino á Madrid, para facilitar la concurrencia de viajeros á las fiestas Reales con que solemniza aquel Ayuntamiento el casamiento de S. M. el Rey. El regreso, se verificará en los dias 3, 4 y 5 del próximo Diciembre.

Tanto á la ida como á la vuelta podrán los viajeros utilizar los trenes ordinarios que contengan coches de igual clase que la que el billete de que sean portadores.

VARIEDADES.

Estas variedades las escribió su autor antes de ser condecorado el Sr. Muñoz con la gran cruz de Beneficencia: en la continuacion que publicaremos pronto, se hará cargo de esta honrosa distincion.

EL SEÑOR PUENTE Y BRAÑAS

Y

EL SEÑOR MUÑOZ.

Ya no soy golondrina.

Ahora me llamo D. Frutos Calamocha.

He descendido bajo el punto de vista de elemento; antes cruzaba el aire y ahora vengo á pisar la tierra humilde.

Pero he ganado en categoría, porque al fin, por poquito que hoy valgan los hombres, siempre serán mas estimados que los pájaros; dígalo sinó el caballero Diógenes que andaba por esos mundos de Dios buscando á un hombre á la luz de una linterna; y para salir de dudas, que pregunten á los antropófagos si prefiririan los entecos muslitos de una golondrina á los excelentes jamones de un hombre bien conservado ó buen *conservador* que dá lo mismo.

Me he decidido á efectuar esta metamórfosis, por muchas razones; pero la mas importante para mí es la de haber sabido que algun sábio, de los muchos que hoy existen por ahí, ha dicho que *era ridículo poner en boca de una golondrina*, (en el pico querría decir) *tantas reflexiones y filosofías*.

Cuando el *sábio* lo ha dicho, razon tendrá que le sobre; y aunque no faltan eruditos excelentes que consideren á Esopo el primer filósofo del mundo, no obstante de que aquel ínclito jorobado hizo hablar á los leones y á todas las alimañas de la tierra, yo sin embargo, á lo que ha dicho el sábio alicantino me atengo, que no en balde habrá visto blanquear su bigote entre el polvo de las bibliotecas.

Un poeta cómico, eminente, honra y prez del teatro moderno castellano, escribió en sus buenos tiempos una preciosa comedia que tituló *El pelo de la dehesa*, creando un protagonista delicioso, que se llamaba D. Frutos Calamocha.

Muchos años han pasado desde que se estrenó en el teatro de *La Cruz*, de Madrid, aquella obra que inmortalizó á su autor y que dió gran fama al excelente actor Lombia que desempeñaba el papel de D. Frutos: ¡ay! ¡cuántos años han pasado! autor y actores, ¡todos han muerto ya! y yo, que los aplaudí entonces con febril entusiasmo, yo, que paso por el mundo como sombra esteril, ¡vivo todavía! ¡caprichillos de la muerte! cuando se empeña en no venir, no llega aunque la llamen.

Pero aunque tanto tiempo ha trascurrido, yo me deleito todavía cuando en mis ratos de ocio (el sabio de marras diria ratos de estudio recreativo) leo *El pelo de ladehesa* y contemplo y admiro en el D. Frutos Calamocha, un modelo inimitable de creaciones tipicas; si; aquella franqueza tan ingénua y tan clásica, modelada con tan bellísimos rasgos de rudeza, me encanta; y aquella verdad social, permanente, profunda y filosófica, vertida siempre en un lenguage tan castizo, me seduce y me ofrece momentos deliciosos.

Y como yo me propongo, ó por lo menos deseo, escribir muchas verdades con franqueza aragonesa, he adoptado el nombre y apellido del héroe de aquella produccion incomparable; no busque el lector en lo que escriba, ni la sal ática, ni la filosofía profunda, ni la advertencia ilustrada del tipo elocuentísimo de Breton, por que esto es imposible en mi que soy muy torpe; pero si desea leer verdades sin intencion de agravio, franquezas sin desatencion y advertencias sin orgullo, préstese á oir alguna vez á don Frutos Calamocha.

Yo soy hombre caprichoso y raro, lo confieso; y una de mis rarezas mas evidentes, es la de querer escribir cosas de la inundacion del Segura, ahora que van olvidándose ya aquellos tristísimos detalles.

Cuando aquel terrible drama sobrecogió al pais, cuando aquella grandiosa y horrible epopeya llegó á conmover el mundo con sus episodios de desolacion ó de muerte; y cuando la caridad humana abrió todas las venas de su misericordia eterna para inundar de bienes los campos que los rios despiadados habian inundado de desgracias, mi pluma, bullidora siempre, siempre torpe y batalladora y activa, quedó paralizada; ni una línea escribí de aquellos desastres extraordinarios.

¿Por qué seria esto? ¿A qué obedeceria un fenómeno tan raro en mi naturaleza intemperante?

¿Acaso aquella furiosa avalancha no habia llegado á conmover mi corazon? Sí, sí; mi corazon estaba todo entero en Murcia y Orihuela.

Pero yo soy así; cuando me sorprenden en la vida sucesos de tanta magnitud, mi corazon se afana, mi mente estudia y mi pluma enmudece.

Y es que sin duda temo decir mucho; es que fiel conocedor de mis torpezas, sospecho que al hablar en tales momentos, todo lo echaria á perder.

Pero ya gracias á Dios, todo vá pasando; los dolores se mitigan, los males se remedian y los cementerios guardan lo que al fin se olvida; ¡bendito sea Dios que imprimió en el hombre el sentimiento y el olvido!

Y ahora que los sinsabores pasan, es preciso que lleguen las complacencias; los sacrificios ya se hicieron, justo es que vengan las legítimas compensaciones.

Ya se habla, y mucho, de la honrosa distincion que el gobierno concederá al Sr. Muñóz, por su filantrópica conducta durante la desgracia inmensa; y como se habla de esto, yo, que tengo el indiscutible derecho de pensar, como cada hijo de vecino, en pensar he dado qué será lo que el gobierno concederá al Sr. Puente y Brañas por su proceder extraordinario; porque yo creo y lo digo á fuer de buen aragonés, que no puede pensarse en una de estas dos recompensas, sin pensar en la otra: ¿quiere saber el lector por qué lo creo así? Pues allá vá.

Ante todo debo decir con ingénua franqueza, que yo estoy seguro de que ni el Sr. Puente y Brañas, ni el Sr. Muñoz, al obrar como obraron, pensaban ni un momento en recompensas; la nube se desprendió horrible; las lágrimas se mezclaban y corrian con las vertiginosas aguas del Segura, y estos dos hombres se movieron como máquinas á impulso de algo que tienen dentro de su ser: ¿qué importaban entonces los títulos y vanidades de la tierra? Al eco del dolor, desaparece el hombre y domina solo el alma. Esto sucedía entonces.

Pero ¿y ahora? Hechos ya los sacrificios, pensarán en la compensacion?

Yo creo que no; el Sr. Gobernador es hombre experto, y sabe que no lo han de hacer Ministro, ni siquiera Director de Beneficencia, que bien lo merecia; como cuestion de carrera, sabe bien el Sr. Puente y Brañas que si las cosas siguen como están, todo lo que le espera es el mando espinoso de una provincia mas grande ó mas pequeña; y si esto cambia, una decorosa dimision y el panteon de los cesantes por mas ó menos tiempo; esto en cuanto á Gobernador; y en cuanto á hombre, ha probado ya que es muy hombre para que le preocupe un colgajo mas ó menos en el pecho.

Respecto al Sr. Muñoz, me parece que es ya muy viejo para que le halaguen las humanas distinciones; nosotros tenemos trazado ya nuestro camino; por él marchamos un hora y otra hora con fria indiferencia, sin detenernos á recoger flores que cubran nuestra modesta cruz y sepultura.

Creo que así pensarán los dos señores de quienes tengo la honra de ocuparme; pero como el gobierno no debe pensar así respecto de ellos, porque es muy justo premiar acciones tan extraordinarias, yo no ceso de discurrir y preguntarme ¿cuál de estas dos personas merece más?

Y al establecer yo este problema, no he de seguir por cierto las aguas de mi respetable amigo el Sr. D. Blas de Loma y Corradi, que en un brillante articulo, escrito con una habilidad que es solo suya, nos propuso el problema de si era locura ó santidad lo que él trataba, y él mismo lo resolvió llamando increyentes, es decir, secos de corazon á los que locura lo juzgasen, y blandos de espiritu y alabadores de Dios, á los que creyeran que era santidad: no; yo propongo el problema para que otros lo examinen y definan, reservándome solamente el derecho incontestable de exponer los datos reflexivos en que pueda apoyarse, en mi sentir, la resolucion ejecutoria.

Veamos pues.

El Sr. Muñoz, considerado como hombre de corazon humanitario, merece mucho, mucho: su donativo inmenso ofrecido con un desprendimiento febril, con una abnegacion que asombra, ha secado las lágrimas amargas de centenares de familias; y estas acciones que se arrancan del alma sin meditacion ni lógica, arrancan tambien el aplauso del corazon y la bendicion de la justicia humana: si, yo admiro y aplaudo con entusiasmo profundo el rasgo del señor Muñoz.

Yo no vengo hoy al estadío de la prensa pública armado del escalpelo frio del crítico filosófico-social, que hace severa autopsia de las acciones humanas, y descarna y seca fibra á fibra los resortes del alma: no; yo no vengo hoy á examinar formas ni á discutir los principios de la caridad cristiana que es destello de Dios, y como Dios indefinible; tampoco vengo como financiero sutil á calcular la renta permanente de cinco millones de reales en treses del exterior, para lamentar que tan pingüe producto se haya extinguido de una vez para el Sr. Muñoz, para sus herederos y para los mismos desgraciados á quienes donó sin condicion joya tan productiva; yo no soy, en fin, el severo jurista que viene hoy á explicar lo que es herencia segun Dios y los legisladores: yo creo que oigo aún el grito estridente de las víctimas, el ¡ay! del huérfano que llora sobre el cadáver de la madre amada, y aun me parece ver la triste sombra del desnudo anciano que solloza al pié de los escombros del que fué su hogar; y al oir estos ecos, al contemplar estas desdichas, pienso en el rasgo del Sr. Muñoz y me enternezco y lloro.

El Sr. Muñoz, como hombre de corazon, merece dignisimas distinciones.

Veamos ahora lo que merece el celoso Gobernador de esta provincia que vive hace un mes sin quietud ni reposo.

(Se concluirá.)

D. Frutos Calamocha.

SECCION LOCAL.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, del Norte de España, de Almansa á Valencia y Tarragona y de los ferro-carriles Andaluces.

Fiestas reales en Madrid en celebridad del próximo enlace de S. M. el Rey.

Gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

	1.ª	2.ª	3.ª
Villena.	218	169	104
Monóvar	231	179	121
Novelda.	234	182	123
Alicante.	251	194	130

No pudiendo todavía precisarse los dias en que se han de verificar las fiestas por no haberlos fijado aún el Ayuntamiento, estas compañías lo anunciarán oportunamente por carteles separados, así como la forma en que se llevará á efecto este servicio, y el tiempo de validéz de los billetes de ida y vuelta.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La pieza, *E. H.*—Estreno de la leyenda dramática, *Morir por no despertar*.—El diario político, etc., *La voz pública*.

Entrada general 3 rs.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion acrobática por la compañía Milanesa, bajo la direccion de Doña Paulina Ruiz y magnífica exposicion de Moñas y Banderillas á las tres de la tarde.

Una banda de música tocará piezas escogidas.

Entrada para caballeros 2 rs.—Id. para señoras un real.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO REGULAR
ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

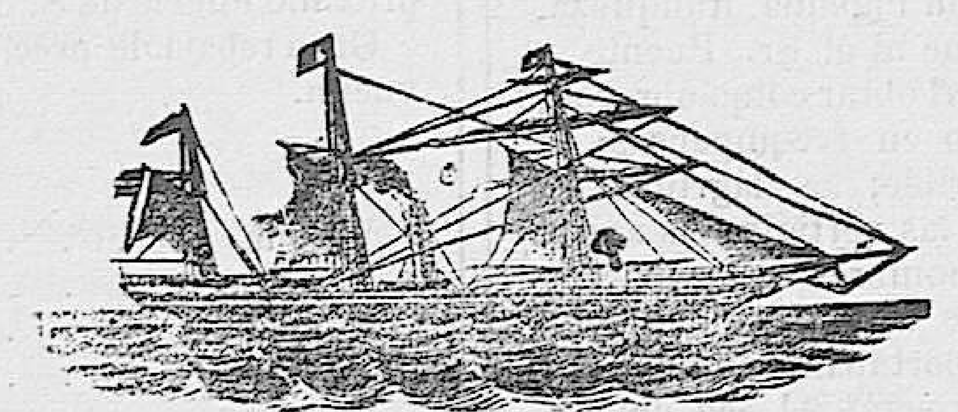
LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,
POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

ULTIMA  VERDAD.

FUNERARIA
DE

MANUEL REBERTE SERRANO,
Mayor, 52, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen en su clase, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general, puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía; además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 id. para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera desde el dia de su inauguracion que será lo antes posible. é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal
preparado y perfeccionado por

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga daracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CENTRO COMERCIAL
Y DE NEGOCIOS DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑÍA,
Castaños, 12, (almacen.)
ALICANTE.

Esta casa se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Seguros de incendios, accidentes personales, alquileres, cosechas y ganados.

Insertar en los periódicos de la localidad, cuantos anuncios se le encomienden, á precios económicos.

En la colocacion de toda clase de dependientes.

En anunciar y alquilar las casas desocupadas.

En recibir talones para sacar bultos de la estacion y vapores, y facturar equipajes.

En colocar cantidades á rédito con hipotecas á satisfaccion de los dueños del capital.

En proporcionar cantidades con garantías.

Cambios de monedas y billetes del banco y sucursales.

En la compra de papeletas de la caja de ahorros.

En la venta y compra de fincas, rústicas y urbanas.

En la habilitacion de clases pasivas.

Compras y ventas en comision.

Y en la representacion de Ayuntamientos, y gestion de cuantos asuntos se le encomienden oficiales ó particulares tanto en la Capital como en provincias y la Corte.

Además ofrece al público los artículos siguientes.

Hectógrafos: Aparatos para copiar cartas, música dibujos, etc., etc., sin prensa ni humedecer el papel. En 10 minutos cien y mas copias. Util para todos. Precios desde 40 reales en adelante.

Frascos de tinta para el Hectógrafo.

Vinos legítimos de Jerez y Burdeos, de todas clases á precios baratísimos. Medoc superior y Cognac fino, Champagne non-plus-ultra.

Se encarga de proporcionar.

Cocinas económicas de las mejores fábricas del pais y estranjeras. Tuberías para gas, conduccion de aguas, etc.

Camas de hierro, arcas para guardar caudales, etc.

Representando esta casa la del Sr. Richard Gans que lo es de las de Liberty de Nueva-York, Guillermo Woellmer de Berlin y Olin y Fils, Samme y Virginál de Bruselas, ofrece al público toda clase de maquinaria para impresores, litógrafos y encuadernadores, prensas para pequeños trabajos tipográficos; guillotinas, caractéres tipográficos, filetería de bronce, tintas alemanas, pastas inglesas para rodillos, caractéres de madera para carteles, barnices para litógrafos y papel superior de los Sres. Olin y Fils.

Se sirven pedidos para fuera de la Capital, acompañando á aquellos su importe.

Castaños, 12, Alicante.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc illas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle **Mayor**, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.
Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.